



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Promoción de la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social: informe de actividades para 2003

1. El presente documento da cuenta de las actividades llevadas a cabo por la Oficina en 2003 con miras a promover la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (Declaración sobre las EMN). Sigue el marco dispuesto por la Subcomisión en marzo de 2001¹, fecha en que solicitó a la Oficina: que crease una mayor conciencia de los principios de la Declaración sobre las EMN; que emprendiese actividades de cooperación técnica para facilitar la aplicación efectiva de la Declaración sobre las EMN; que integrase la aplicación de la Declaración sobre las EMN en los programas existentes de la OIT; y que propugnase los objetivos de la Declaración sobre las EMN en cooperación con otras organizaciones internacionales.

Actividades de sensibilización**Coloquio tripartito interregional sobre la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social y las iniciativas multilaterales conexas**

2. El coloquio, celebrado en Ginebra el 24 de noviembre de 2003, reunió a un pequeño grupo de mandantes tripartitos de la OIT a fin de mantener un intercambio informal de opiniones con altos representantes de algunas organizaciones internacionales que están realizando actividades directamente relacionadas con la Declaración sobre las EMN. Estuvieron representados la Comisión Europea, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Oficina del Pacto Mundial y el Grupo del Banco Mundial. El carácter oficioso del coloquio facilitó que hubiera un diálogo franco y abierto. Aunque, dada su naturaleza, el coloquio no adoptó ninguna conclusión ni recomendación oficial, los participantes convinieron en la importancia de los principios y derechos fundamentales en el trabajo como un aspecto

¹ Documento GB.280/13, párrafo 186.

clave en el contexto de la responsabilidad social de la empresa. Además, estuvieron de acuerdo en que las organizaciones internacionales deberían colaborar más estrechamente a nivel de los países para tratar de lograr que las inversiones extranjeras directas tengan una incidencia más positiva en el desarrollo en consonancia con las disposiciones de la Declaración sobre las EMN. Asimismo, los participantes opinaron que convendría que hubiese una mayor coordinación de las actividades de investigación y promoción llevadas a cabo por diferentes organizaciones en el ámbito de la responsabilidad social de la empresa.

Participación en otras reuniones

3. Durante 2003, la Oficina participó en una gran diversidad de reuniones internacionales y nacionales que trataron cuestiones relacionadas con la responsabilidad social de la empresa. En la mayoría de estas reuniones, el personal del Programa de Empresas Multinacionales tuvo la oportunidad de realizar exposiciones sobre la Declaración sobre las EMN, en las que se destacó su importancia como instrumento único de gran pertinencia para el debate actual sobre la responsabilidad social de la empresa. Entre las reuniones internacionales en las que participó la Oficina cabe citar las organizadas por la OCDE, UNCTAD, PNUMA, la Oficina del Pacto Mundial y el Banco Mundial. Se desplegaron especiales esfuerzos para promover la Declaración sobre las EMN en el marco del foro multilateral sobre responsabilidad social de la empresa de la Unión Europea. Esto se llevó a cabo a través de una participación activa en la mayoría de las reuniones de alto nivel y mesas redondas organizadas como parte de este proceso, incluida una presentación introductoria en una de las mesas redondas sobre responsabilidad social de la empresa y desarrollo, y presidiendo una sesión de la reunión sobre responsabilidad social de la empresa organizada por la Unión Europea, bajo la presidencia de Italia, en Venecia. A esta última reunión asistió también la Mesa de la Subcomisión.

Investigación y publicaciones

4. En 2003, la Oficina publicó dos documentos de trabajo. Uno de ellos analizaba los efectos de la inversión extranjera directa y de las multinacionales en la economía local, el empleo y la formación de calificaciones profesionales en Costa Rica, mientras que el otro trataba de las relaciones laborales, el empleo, las condiciones de trabajo y los servicios de bienestar en las empresas multinacionales que operan en el sector de las plantaciones en Uganda. Asimismo, se iniciaron las labores con miras a la publicación de la continuación del libro *Las multinacionales y el empleo* (1993), prevista para 2004.
5. Se actualizó periódicamente el sitio Web que facilita información sobre la Declaración sobre las EMN (www.ilo.org/multi), así como la base de datos Empresas e Iniciativas Sociales (www.ilo.org/basi). A finales de año esta base de datos contenía información de unas 900 iniciativas de responsabilidad social de la empresa y recibía un promedio de 1.000 visitas al mes. Se tradujo la tercera edición de la Declaración sobre las EMN al azerí, húngaro, kiswahili, con lo que está ahora disponible en 17 idiomas.

Cooperación técnica

6. En el marco del proyecto sobre «la aplicación experimental de la responsabilidad social de la empresa mediante directrices acordadas en el plano global» (financiado por el Gobierno del Reino Unido), se celebró un seminario en Costa Rica sobre los aspectos de la inversión extranjera directa relacionados con la formación y la importancia de establecer vínculos entre las multinacionales y las empresas locales en los sectores de la alta tecnología y el

turismo. Se organizó otro seminario en Uganda sobre el empleo y las condiciones de trabajo, las relaciones laborales y los servicios de bienestar en el sector de las plantaciones. En el marco de un proyecto financiado por el Gobierno de los Países Bajos y puesto en práctica en cooperación con la Oficina de Actividades para los Empleadores, se ultimó la elaboración de material de formación para gestores en relación con el Pacto Mundial tras la aplicación de nuevos proyectos experimentales en Bangladesh, India, Indonesia, Mauricio y Sri Lanka. A finales de 2003, se puso en marcha un proyecto del Pacto Mundial financiado por el Gobierno de Italia. El proyecto destacará la importancia que revisten la Declaración sobre las EMN y las partes pertinentes de las Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales en el contexto de las actividades del Pacto Mundial en Italia y en varios países en desarrollo y recibirá un importante apoyo de Italia en forma de cooperación técnica e inversiones.

7. Un número creciente de empresas multinacionales se puso en contacto con la Oficina para obtener información sobre la Declaración sobre las EMN y otras actividades de la OIT relacionadas con las de responsabilidad social de la empresa, en particular en los ámbitos del trabajo infantil y el VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Una delegación de la Asociación de la OIT en Japón, integrada por altos dirigentes sindicales que trabajan con empresas multinacionales, visitó la OIT y recibió información detallada en relación con la Declaración sobre las EMN.

Integración de la Declaración sobre las EMN en las actividades de la OIT

8. Como solicitó la Subcomisión, el Programa de Empresas Multinacionales intensificó la cooperación con otras unidades de la Oficina y con las oficinas exteriores. Como ejemplos cabe citar los seminarios antes mencionados en Costa Rica y Uganda, que fueron organizados junto con el Programa InFocus sobre Fortalecimiento del Diálogo Social y el Programa de Actividades Sectoriales así como con las oficinas exteriores de la OIT interesadas. Asimismo, continuó la cooperación estrecha con la Oficina de Actividades para los Trabajadores y con el Centro de Turín. En el caso de este último, los funcionarios del Programa de Empresas Multinacionales actuaron como expertos en tres cursos sobre normas internacionales del trabajo y globalización y en un curso sobre diálogo social y responsabilidad social de la empresa.
9. En 2003, la Declaración sobre las EMN siguió siendo un importante punto de referencia en las reuniones sectoriales organizadas por la Oficina y a ella se hizo referencia en las conclusiones de las reuniones tripartitas sobre el futuro del empleo en el sector del tabaco, sobre las consecuencias para el empleo de las fusiones y adquisiciones en el sector del comercio, sobre los retos y las oportunidades que se plantean a los servicios públicos y sobre las prácticas óptimas en los sistemas de trabajo flexible y sus efectos en la calidad de la vida laboral en las industrias químicas. En las reuniones del sector del tabaco y de las industrias químicas, se invitó a los funcionarios del Programa de Empresas Multinacionales a que participaran como expertos en las discusiones sobre responsabilidad social de la empresa.
10. El Programa de Empresas Multinacionales aportó además contribuciones al informe sobre el ámbito de las relaciones de trabajo, presentado en la 91.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo², al documento sobre empleo y política social en relación con las

² Informe V, CIT, 91.^a reunión, 2003.

zonas francas industriales, presentado en la Comisión de Empleo y Política Social del Consejo de Administración³, y al Programa Global de Empleo.

Relaciones con otras organizaciones

11. El coloquio mencionado en el párrafo 2 *supra* brindó una oportunidad excepcional de reforzar las relaciones con las organizaciones internacionales representadas. Antes de la celebración del coloquio, la Oficina ya había prestado asesoramiento al Banco Mundial en el marco de estudios sobre códigos de conducta y la cadena de suministro. En el marco de su cooperación con la Oficina del Pacto Mundial, la Oficina redobló sus esfuerzos para garantizar que la Declaración sobre las EMN ocupara un lugar más destacado en las actividades y publicaciones del Pacto Mundial. Un buen ejemplo fue el Diálogo del Pacto Mundial sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo que tuvo lugar en la OIT en mayo de 2003.
12. Como en anteriores ocasiones, la Oficina proporcionó una vez más comentarios basados en la Declaración sobre las EMN a los funcionarios encargados de preparar el Informe sobre las inversiones en el mundo de la UNCTAD. Asimismo, participó en un grupo consultivo multilateral sobre responsabilidad social de la empresa creado por la Organización Internacional de Normalización (ISO) con miras a formular recomendaciones a su comité de gestión técnica sobre la conveniencia y viabilidad de establecer una norma ISO sobre responsabilidad social de la empresa.

Ginebra, 5 de enero de 2004.

³ Documento GB.286/ESP/3.